



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00279-00
ACTOR(A):	MYRIAM RUIZ DE RENTERÍA
DEMANDADO(A):	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Mediante auto del 12 de diciembre de 2018, por error involuntario se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el 19 de febrero de 2019 a las dos y treinta de la tarde, cuando se había establecido en el calendario interno del Despacho para el día 26 de febrero de 2019 a las dos y treinta de la tarde, no siendo posible su celebración debido a que para la misma fecha y hora se encuentra programada otra diligencia.

A su vez, el día 26 de febrero de 2019 el suscrito juez le fue programada **REUNIÓN CON EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**, a las dos de la tarde, siendo imperativa su comparecencia, por lo tanto, no es posible llevar a cabo la audiencia el referido día.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **dos (02) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

